

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEPECALA MORELOS
2Q13 -2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cuarenta y ocho
Noviembre diez del año dos mil Catorce
Hoja - 1 -

----- CUADRAGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO -----

----- En el Municipio de Tepecala, Estado de Morelos; siendo las catorce horas con diez minutos del día 10 de Noviembre del año dos mil catorce, se reunieron en el salón de Cabildos el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO CUARENTA Y OCHO**, al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **Primer Punto.-** Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo Punto.-** Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Cuarto Punto.-** Análisis y aprobación de la participación Municipal en el Programa Escuelas de Calidad para el Jardín de Niños Ramona Ortiz y Escuela Secundaria Técnica No. 8. **Quinto Punto.-** Asuntos Generales. **Sexto Punto.-** Clausura de la Sesión

----- De conformidad con el **Primer Punto** del Orden del Día, y para dar cumplimiento al mismo, el Presidente Municipal Constitucional solicitó al Secretario, en términos de lo dispuesto a iniciar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: el Ciudadano **Alberto Martínez González** Presidente Municipal Constitucional, el Ciudadano **Víctor Hugo Gaytán Morales**, Síndico Municipal, los Regidores **Ciudadana Nereida Ortiz Miranda**, la Ciudadana **Deisy Domínguez Sánchez**, el Ciudadano **Rufino Nieto González**, haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del cabildo, informándole de tal situación al Presidente Municipal Constitucional.

----- En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González** declaró que existe quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las catorce horas con veinte minutos, declaró abierta la **Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cuarenta y ocho** e indicó al Secretario Municipal, procediera a continuar con el desarrollo de la Sesión.

----- En el **Tercer Punto** del orden del día, el Secretario Municipal procede a dar lectura al contenido del orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo; acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.**

----- En el **Cuarto Punto.-** Análisis y aprobación de la participación Municipal en el Programa Escuelas de Calidad para el Jardín de Niños Ramona Ortiz y Escuela Secundaria Técnica No. 8.- En este punto toma la palabra el C. **Alberto Martínez González** Presidente Municipal para exponer las solicitudes que se realizaron las dos instituciones educativas antes mencionadas las cuales participaran en el programa escuelas de Calidad dentro de nuestro Municipio cada una de ellas solicita la cantidad de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para que este programa funcione ya que es tripartita, de esta manera se pretende realizar acciones que beneficie a los estudiantes de dichos planteles, después de un análisis exhaustivo de las peticiones el cabildo aprueba el recurso de \$ 100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) con Recursos Propios, para la participación Municipal en el Programa Escuelas de Calidad para el Jardín de Niños Ramona Ortiz y Escuela Secundaria Técnica No. 8.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo.

----- **Quinto Punto.** Asuntos Generales.- A solicitud de la dirección de Seguridad pública se crea la plaza para la coordinación de Asuntos Internos, con sueldo de \$ 3,083.00 menos impuesto, que vendrá a resolver asuntos administrativos pendientes, en esta área para lo cual el cabildo aprueba la creación de la **Coordinación de Asuntos Internos**, dentro de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, quedando el sueldo neto de 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) quincenales recursos provenientes



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 -2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cuarenta y ocho
Noviembre diez del año dos mil Catorce

Hoja - 2 -

del Fondo IV.- Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios y de la Demarcaciones del D.F. (FORTAMUNDF). Así mismo se menciona un aumento de \$ 907.00 (Novecientos siete pesos 00/100 m.n.) para el Juez cívico debido a los horarios de trabajo que maneja que es un solo turno para lo cual el cabildo aprueba el incremento quincenal de \$ 907.00 (Novecientos siete pesos 00/100 m.n) de este mismo Fondo IV. Quedando con un Sueldo Bruto de \$5,907.00 (cinco mil Novecientos siete pesos 00/100 m.n) menos ISR por la cantidad de \$707.00 (setecientos siete pesos 00/100 m.n) quedando con un sueldo Neto de \$5,200.00 (Cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n).- A partir de 1° de noviembre para cual se informara a la Tesorería para hacer los ajustes correspondientes Aprobando el cabildo por unanimidad estos aumentos de sueldos para el personal antes mencionado.-Continuando los Asuntos Generales, en este acto se menciona a petición de C. Víctor Hugo Gaytán Morales, Síndico Municipal, que el material usado que salga de la remodelación del Mercado se ponga en venta a un precio adecuado para poder ser reutilizado por los ciudadanos que así lo soliciten, y el ingreso de esta venta se destine a reparación de las unidades que lo requieran para lo cual se instruye al Ing. Miguel Gutiérrez Machuca.-Director de Planeación y Obras públicas para realizar el inventario del material y tenerlo bajo resguardo correspondiente hasta su venta así como considerar los precios para mencionarlos a las personas interesadas. . Aprobando el cabildo por unanimidad esta propuesta. De igual forma continuando con los asuntos generales se propone la escuela primaria Benito Juárez, para realizar el acto cívico del aniversario CVL de la Revolución Mexicana para lo cual el H. Ayuntamiento Municipal participara en dicho acto con el siguiente uniforme para el desfile el cual sería pantalón azul marino, playera blanca tipo polo y tenis así mismo el desfile estará a cargo de la Dirección de Educación Cultural y Recreación siendo titular de esta el C. Emanuel Crispin Ramos Gutiérrez. Lo anterior para que se notifique a las direcciones correspondientes así como a oficialía mayor para que se realice los oficios correspondientes.

-----Prosiguiendo con el Sexto Punto.- del orden del día, siendo las quince horas con veinte cinco minutos del día 10 de Noviembre del año dos mil Catorce, el Presidente Municipal Constitucional **Ciudadano Alberto Martínez González** dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cuarenta y ocho; firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ciudadano Alberto Martínez González
Presidente Municipal Constitucional
de Tetecala Morelos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2Q13 -2015

Sesión Ordinaria de Cabildo Número Cuarenta y Ocho
Noviembre Diez del año dos mil Catorce
Hoja - 3 -




SINDICATURA MUNICIPAL
2013-2015


Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales
Síndico Municipal





Ciudadana Detsy Domínguez Sánchez
Regidora de Equidad de Género,
Asuntos de la Juventud; Derechos
Humanos; Turismo y Protección
Ambiental





Ciudadana Nereida Ortiz Miranda
Regidora de Hacienda, Programación y
Presupuesto; Educación; Cultura,
Recreación; Desarrollo Urbano, Vivienda,
Obras Públicas; Bienestar Social
Coordinación de Organismos
Descentralizados




Ciudadano Rufino Nieto González
Regidor de Relaciones Públicas y
Comunicación Social; Protección del
Patrimonio Cultural; Asuntos
Indígenas, Colonias y Poblados




Ciudadano Jorge Luis Delgado Martínez
Secretario General Municipal de
Teteocala, Morelos